RV: REMITE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON RADICACIÓN MINUTA ADI Y PRO. OBRA CODAZZI 1631 DE 2020

Angelica Fernanda Camargo Casallas <afcamargo@invias.gov.co>

Jue 28/07/2022 11:43

Para: Lina Marcela Gonzalez Bravo <lmgonzalezb@invias.gov.co>

CC: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>;Antonina Rios Cordoba <arios@invias.gov.co>;Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>

Buen día doctora Lina,

Con mi usual respeto allego último documento correspondiente a la aprobación generada por la INTERVENTORIA al contrato de obra 1631 de 2022, respecto a la renuncia a los once (11) centavos.

De esta manera se da por finiquitados los ajustes requeridos, de manera que se logre proceder con la proyección definitiva de la minuta de ADICIÓN Y PRÓRROGA del referido contrato de obra.

De manera que logremos también adelantar el trámite de interventoría contrato 1792 de 2020, que está a cargo de la dra. Yudy Snachez.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Angélica Fernanda Camargo Casallas
Abogada GGP4

De: Angelica Fernanda Camargo Casallas
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 23:06
Para: Lina Marcela Gonzalez Bravo <lmgonzalezb@invias.gov.co>
Cc: Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Onna Maria Zuleta Araujo <ozuleta@invias.gov.co>; Antonina Rios Cordoba <arios@invias.gov.co>
Asunto: REMITE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON RADICACIÓN MINUTA ADI Y PRO. OBRA CODAZZI 1631 DE 2020

Apreciada dra. Lina,

Con mi usual respeto me permito allegar manifestación de renuncia al cobro de los once (11) centavos relacionados con la redistribución de recursos respecto al valor total de **CUATRO MIL MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS ($4.115.753.886,11) MONEDA CORRIENTE.**

Con respecto al valor aprobado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 158222 por valor de **CUATRO MIL MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($4.115.753.886,00) MONEDA CORRIENTE.**

Lo anterior, según lo revisado y analizado en la mesa de trabajo realizada el día de hoy.

Así mismo, allego los respectivos soportes y la minuta proyectada de acuerdo al documento allegado por el CONSORCIO ISLA CARIBE, puntualmente el contenido del texto de APROPIACIÓN PRESUPUESTAL y su redistribución.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordial saludo,

Angélica Fernanda Camargo Casallas
Abogada GGP4

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co